

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2020-2391 *Aprobación del Calendario Tributario de 2020.*

Aprobado el Calendario Tributario 2020 en Junta de Gobierno Local de 28 de enero de 2020, se hace público para general conocimiento de los contribuyentes, en los siguientes términos:

 AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO				
TIPO DE INGRESO	PERIODO	FECHA INICIO	FECHA FIN	CARGO DOMICILIADOS
Impuesto Vehículos T. Mecánica	Anual 2020	27-mar.	28-may.	27-mar.
Tasas de Vados	Anual 2020	4-may.	9-jul.	4-may.
Tasa de Animales Peligrosos	Anual 2020	4-may.	9-jul.	4-may.
I.B.I. Urbana	Anual 2020	17-jul.	17-sep.	17-jul.
I.B.I. Rústica	Anual 2020	17-jul.	17-sep.	17-jul.
Impuesto	Anual 2020	17-jul.	17-sep.	17-jul.

Alfoz de Llorredo, 24 de febrero de 2020.

El alcalde,
Enrique Bretones Palencia.

2020/2391